

PODER

# LEGISLATIVO

EDICIÓN N° 97 OCTUBRE 2022

## PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2023



Cámara  
de Representantes

#VOZDeLasRegiones

# PODER LEGISLATIVO

revistapoderlegislativo@camara.gov.co

**Nº97** Octubre de 2022

Publicación digital gratuita

## Revista Poder Legislativo

La revista institucional de la Cámara de Representantes

### DERECHOS RESERVADOS

Prohibida la reproducción total o parcial de cualquiera de los archivos, fotografías y demás contenidos para temas comerciales y otros, sin el permiso de la Oficina de Información y Prensa.

EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS ES RESPONSABILIDAD ÚNICA Y EXCLUSIVA DE SU AUTOR

### Oficina de Información y Prensa Cámara de Representantes

Carrera 8 # 8-02

Teléfonos: (1) 390 40 50 ext. 5107

prensa@camara.gov.co

revistapoderlegislativo@camara.gov.co

www.camara.gov.co

### Mesa Directiva

Presidente	David Ricardo Racero
Primera Vicepresidente	Olga Lucía Velásquez
Segunda Vicepresidente	Érika Tatiana Sánchez
Secretario General	Jaime Luis Lacouture
Subsecretario General	Raúl Enrique Ávila

### Equipo Editorial

Jefe de Prensa	Wilson Adolfo Moreno Tovar
Editora General	Nubia Stella Parra Rodríguez
Periodistas	Argemiro Piñeros Jorge Cermeño Álvaro Murillo Dionisio Tello Ginna Piragauta Jaime Rodríguez
Corrector de textos	José Francisco Palacios
Diseño y diagramación	Stefany Cañón Amado
Fotografía	Jazmin Orjuela Robles Tania Acero Juan Camilo Díaz
Manejo Twitter	Nubia Stella Parra Rodríguez
Manejo Instagram	

# ÍNDICE

- 4** Editorial:  
***Las prioridades presupuestales del gobierno***  
Por: Jorge Iván González  
Director del Departamento Nacional de Planeación
- 6** ***LA PAZ TOTAL avanza a cuenta gotas...***  
Por: José Palacios
- 10** ***Radicado proyecto de ley de amnistía e indulto sobre protesta social del 2021***  
Por: Álvaro Murillo
- 14** ***¡ESCAZÚ, POR FIN!***  
Por: Carolina Giraldo  
Representante por Risaralda, Partido Alianza Verde
- 16** ***Juntas de Acción Comunal y acueducto deben ejecutar programas de compensación socioambiental***  
Por: Julio Salazar  
Representante por Cundinamarca, Partido Conservador
- 18** ***¡Buenaventura, el futuro está en su educación!***  
Por: Dionisio Tello
- 20** ***Presupuesto General de la Nación para 2023, aciertos y advertencias***  
Por: Argemiro Piñeros
- 24** ***“BRAZOS VACÍOS” por una mejor atención a las mujeres en su duelo gestacional.***  
Por: Jorge Cermeño
- 28** ***¡Vamos a desnaturalizar la violencia política contra la mujer!***  
Por: Ginna Piragauta
- 32** ***Instalada Comisión Accidental de la Bancada Caribe***  
Por: Jorge Cermeño
- 34** ***La paz en Nariño, los cultivos de coca y los diálogos regionales vinculantes.***  
Por: Jaime Rodríguez
- 38** ***Líderes y Personajes***
- Invitado Especial:  
**40** ***“Juventud colombiana, voz necesaria en el Congreso de la República”***  
Por: Alejandro García - Representante por Risaralda, Partido Alianza Verde
- 42** ***Crónica Viajera: William Aljure, el representante que camina la Orinoquia...***  
Por: José Palacios

## Las prioridades presupuestales del gobierno

Por: Jorge Iván González

Director del Departamento Nacional de Planeación

El presupuesto es la expresión final del proceso de elección colectiva. Allí se reflejan, aunque de manera imperfecta, las preferencias de la política pública. Es ideal que la estructura del gasto corresponda a la voluntad del gobierno, pero este objetivo tiene limitaciones intrínsecas. Las restricciones son de muy diversa naturaleza. Unas provienen de las reglas inherentes a la elaboración del presupuesto. Otras tienen que ver con las inercias dejadas por el anterior gobierno, y la más evidente es el servicio de la deuda. La nueva administración tiene que respetar los compromisos adquiridos con anterioridad.

En el 2023 los recursos destinados al pago de la deuda suman \$78 billones, una cifra superior al monto destinado a la inversión que es de \$74 billones. El alto volumen de la deuda restringe de forma considerable el margen de maniobra de la administración Petro, ya que representa casi el 20% del presupuesto total, que es \$405 billones.

En el pasado, todas las comisiones de gasto público han expresado la necesidad de flexibilizar el presupuesto. A pesar de que las reco-

mendaciones han sido claras, la estructura presupuestal continúa siendo excesivamente rígida. El margen de maniobra es reducido, y es difícil hacer cambios. No obstante las inflexibilidades, el gobierno Petro introdujo variaciones importantes, y el presupuesto del 2023 tiene diferencias significativas con respecto a la versión dejada por la administración Duque. Se ha buscado reflejar de la mejor manera posible las prioridades del nuevo gobierno.

La modificación más significativa se presentó en el sector agropecuario. La búsqueda de la soberanía alimentaria es una prioridad del gobierno. Se busca reducir la dependencia de la importación de alimentos básicos, que se acerca a 15 millones de toneladas año.

Es inaceptable que el país este importando alimentos que se pueden producir internamente. Para que la sustitución sea posible es fundamental mejorar la productividad del sector agropecuario nacional. Y este proceso que es intrínsecamente complejo, y que va desde la adquisición de tierras hasta la creación de condiciones favorables para el mejo-



**Jorge Iván González,**  
Director DNP  
Foto: DNP Flickr

ramiento de la tecnología, el desarrollo de las vías terciarias, la asistencia técnica, la disponibilidad de crédito... Entre el 2022 y el 2023 el presupuesto para la agricultura y el desarrollo rural pasará de \$2,5 billones a \$4 billones. Este incremento es notable, del 62,7%. No obstante el aumento de los recursos, los ingresos todavía no son suficientes para realizar las transformaciones de la productividad que son necesarias. Apenas es el primer paso.

El gobierno también ha hecho un esfuerzo grande para mejorar los gastos en salud y educación. En el primer caso, el monto sube 19,9%, pasando de \$41,9 billones a \$50,3 billones. Y en educación se incrementa 10,3%, de \$49,6 billones a \$54,8 billones.

Las limitaciones de recursos impiden que áreas tan importantes como la de ciencia y tecnología tengan más relevancia. Esta administración está convencida de la importancia de que el Estado participe activamente en los

procesos de innovación, y que vaya de la mano con el sector privado. Y aunque el presupuesto correspondiente aumenta, y pasa de \$331 mil millones a \$401 mil millones, todavía continúa siendo muy bajo. Esta semana estuvo de visita en el país Mariana Mazzucato, economista italo-estadounidense, quien ha insistido en el papel que cumple el Estado asumiendo riesgos en el desarrollo de la ciencia y la tecnología. La relación estrecha entre el Estado y el sector privado genera beneficios endógenos para el conjunto de la sociedad. Es evidente que en Colombia, con un presupuesto tan bajo para la ciencia y la tecnología, no es posible que el Estado asuma compromisos serios en esta materia. En otras áreas, como la cultura, los recursos también son insuficientes.

Si la reforma tributaria se aprueba este año, en el 2023 será posible realizar adiciones que incorporen los nuevos recursos, de tal forma que se vayan reflejando mejor las prioridades de la administración Petro.

# LA PAZ TOTAL, *avanza a cuenta gotas...*

*Establecer la paz como una política de Estado,  
iniciativa para alcanzar La Paz Total.*

Por: José Palacios



Una vez iniciados los diálogos regionales sobre el proyecto de ley “Paz Total”, este 16 de octubre en la ciudad de Cali y siendo la propuesta más ambiciosa en la campaña del presidente Gustavo Petro Urrego, aparecen en el Congreso de la República los llamados “micos” u “orangutanes”, denominados así por la oposición y el argot político, en donde cinco días después son retirados los artículos 16 y 17 por el ministro del interior Alfonso Prada.

El Ejecutivo considera que son temas para darles más discusión y que, además, deben ir en leyes especiales dedicadas al tema, especialmente a facultades de ley de sometimiento.

La revista “Poder Legislativo de la Cámara de Representantes, en su edición número 97, indagaba y escribía sobre el tema y exactamente el día 19 de octubre, el presidente de la corporación David Racero, levanta la sesión plenaria cuando llevaba cerca de dos horas de discusión, aplazó para la siguiente semana la revisión y estudio de la iniciativa con el fin de analizarla con detenimiento, en donde la ponencia tiene más de 130 páginas.

**El Presidente Petro fue enfático en manifestar que la “Paz Total” es una estrategia para conversar con los diferentes actores del conflicto.**





**Alirio Uribe**, Representante por Bogotá  
- Pacto Histórico

El ponente del proyecto, el representante por Bogotá, Alirio Uribe, del Pacto Histórico y el Polo Democrático Alternativo, señaló los ejes fundamentales de este proyecto: Establecer la paz como una política de Estado.

Se crea una institucionalidad en el sentido de crear el gabinete de paz, en donde cada dos meses se reúne el consejo de ministros para mirar cuales son las actividades y competencias en esta materia.

Indicó también, que se crean las regiones de paz, es decir, zonas que no son de despeje. Pueden ser 10 territorios, según el Alto Comisionado. Aquí, se les faculta para iniciar proceso de dialogo en estas regiones y quedarán plasmados puntos de concentración para la dejación de armas, según el Plan Nacional de Desarrollo.

Uribe Muñoz, indicó que el primer mandatario fue enfático en manifestar que la “Paz

Total” es una estrategia para conversar con los diferentes actores del conflicto -guerrillas, disidencias, narcotraficantes, paramilitares y lo que se quiere es una paz sin apellidos.

Resaltó una de las facultades que se le delegan al presidente de la República, como es negociar con los grupos ilegales de naturaleza política como el Ejército de Liberación Nacional – ELN -, donde se levantaron las órdenes de captura a sus militantes.

**“Las disidencias pierden los beneficios y pasan a la justicia ordinaria y no puede haber negociación política.” - R. Uribe**

El legislador indicó que a partir del mes de noviembre se reanuda un proceso de dialogo con estos grupos que hoy se definen como armados irregulares, que están en algún territorio, como el Clan del Golfo.



Con estos grupos se pacta la forma de sometimiento a La justicia “En este momento las disidencias, que son aquellos grupos que se tomaron las armas, que incumplieron los acuerdos, que traicionaron la paz, pierden los beneficios y pasan a la justicia ordinaria y no puede haber negociación política”.

En lo que tiene que ver con extradiciones, dejó claro que, si algún narco quiere que no lo extraditen, debe negociar con el Gobierno.

En la charla el legislador terminó diciendo que el Congreso da el marco jurídico para que el Gobierno llegue a esta paz total “En zonas donde hay conflicto, si quieren la paz, pongan un granito de arena”. Se espera que este fin de semana la ley de Paz Total, sea aprobada en las plenarios de Cámara y Senado, luego de pasar su primer debate.

**Se crearán las regiones de paz, puntos de concentración para la dejación de armas, según el Plan Nacional de Desarrollo.**



Plenaria en Cámara

# PODER LEGISLATIVO

Consulta las ediciones anteriores de nuestra revista en la página web

[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)



CONÉCTATE  
A NUESTRAS REDES SOCIALES



Cámara  
de Representantes

#VOZDeLasRegiones

# Radicado proyecto de ley de amnistía e indulto sobre protesta social del 2021

Por: Álvaro Murillo

Más de 14 congresistas, en su gran mayoría del Pacto Histórico, se pronunciaron durante el acto de radicación de la iniciativa que busca la amnistía y el indulto para los ciudadanos privados de la libertad en el territorio nacional en el 2021, durante la protesta social, por las medidas tomadas en el gobierno de Iván Duque.

El proyecto de ley que pretende encontrar disposiciones transitorias y estaba incluido en el proyecto de Paz Total, bandera del presidente Gustavo Petro, pero por consenso de todas las bancadas se decidió retirarlo del articulado y presentarlo de manera independiente para que sea estudiado con toda justicia y detenimiento.

Para la representante Leyla Rincón, del departamento del Huila y una de las promotoras de la iniciativa, el Gobierno Nacional tiene una deuda grande con los jóvenes privados de la libertad “Hoy 25 de octubre estamos cumpliendo con una tarea y un compromiso y el mensaje es seguridad jurídica para esos colombianos que participaron esos procesos de defensa de la dignidad colombiana, para los jóvenes, los campesinos, de la ética

porque las reformas que propone el Estado deben ser para defensa de la vida, de la equidad y la igualdad.

Recordemos que, en el marco de una pandemia, el Gobierno cada día se alejaban más y más de la realidad, hicieron que, aun exponiendo la vida durante la crisis, saliéramos a las calles a decir que la justicia debía reinar. Hoy hay una deuda grande para quienes están privados de la libertad y procesados por exigir justicia, por eso estamos radicando este proyecto de ley para la seguridad jurídica.

Queda claro que la iniciativa tiene un término definido, 2019, 2020, 2021, exclusivamente para quienes estuvieron participando en la protesta social, así como en el caso que se llegare a demostrar violaciones al derecho internacional humanitario y cada uno de los casos será estudiado de manera individual”, anotó la congresista huilense.

**“El Gobierno Nacional tiene una deuda grande con los jóvenes privados de la libertad.”**  
R. Rincón.



**Leyla Rincón**, Representante por El Huila - Pacto Histórico

Por su Parte, Jorge Andrés Cancimance López, representante del Putumayo y reconocido líder social de la región, señaló que no se está ejerciendo el derecho constitucional a la protesta “A nuestro modo de ver la radicación de este proyecto es un acto de justicia para por lo menos 200 jóvenes, según reportes de la alta consejería para las juventudes se encuentran en procesos judiciales, muchos de estos casos se presume que fueron de una forma muy desproporcionada , los reportes de las organizaciones de derechos humanos que le hicieron seguimiento al estallido social, indican que al menos 2005 personas (jóvenes) fueron detenidas de manera arbitraria. Ante semejante cifra, esta iniciativa tiene un fundamento de justicia para esa juventud que estaba ejerciendo el derecho constitucional a la protesta y que el Gobierno pasado no garantizó”.

Durante su intervención el Por su parte, el representante José Alberto Tejada Echeverri, del Valle del Cauca, estuvo de acuerdo con la

posición de sus colegas y agregó “El propósito es reivindicar para el país, para la sociedad democrática en transición y modernización como lo estamos haciendo en este gobierno, el derecho fundamental de la ciudadanía a la desobediencia civil y a la protesta social que no pueden ser criminalizadas por el Estado.

**“Los reportes de las organizaciones de derechos humanos que le hicieron seguimiento al estallido social, indican que al menos 2005 personas (jóvenes) fueron detenidas de manera arbitraria.”  
R. Cancimance.**

Aquí se negaría la facultad de los ciudadanos a decirle a quienes están al frente del estado en nuestra representación que las cosas no van por buen camino y que no estamos dispuestos a tolerar que sigan por el despeñadero que van, eso fue lo que ocurrió en los últimos tres años.

**“Estamos acatando la orden del Gobierno, recordemos que la Corte Suprema falló una tutela sobre protesta social, donde dejó claro que las detenciones en Colombia se usaban como un mecanismo de represión contra los jóvenes manifestantes”.**

**R. Muñoz**

Los congresistas que presentamos este proyecto no estamos haciendo un llamado a la ilegalidad, para que nadie, ninguna matriz corporativa de medios y opinión pública, pretenda decir que los congresistas estamos haciendo una oda a la impunidad. Pero si queremos ser defensores del debido proceso”.

**“El propósito es reivindicar para el país el derecho fundamental de la ciudadanía a la desobediencia civil y a la protesta social que no pueden ser criminalizadas por el Estado.” R. Tejada.**

Por último, Alirio Uribe Muñoz, representante por Bogotá indicó “Estamos acatando la orden del Gobierno, recordemos que la Corte Suprema falló una tutela sobre protesta social, donde dejó claro que las detenciones en Colombia se usaban como un mecanismo de represión contra los jóvenes manifestantes.

Las leyes de amnistía no son nuevas, existen muchos antecedentes en Colombia en el año 70 y en el 77, también en Chile, Perú y Ecuador para nombrar solo algunos casos. Este gobierno NO va a salir a la calle a violentar a los jóvenes ni a mutilarlos ni a sacarle los ojos. La intención de este Gobierno es dialogar y llegar a consensos pacíficos y soluciones para todos”.

El proyecto hará curso en la Cámara de Representantes y de ser aprobado pasará al Senado para su estudio y aprobación.



**Representantes en radicación de Proyecto de Ley Amnistía e Indulto.**



# CONGRESO

## ABIERTO Y TRANSPARENTE



**Cámara**  
de Representantes

#VOZDeLasRegiones

# ¡ESCAZÚ, POR FIN!

*“Ganó el país, ganaron los colombianos, ganaron los líderes.”*

**Por: Carolina Giraldo**

*Representante por Risaralda, Partido Alianza Verde*

**P**erdón Yolanda Maturana, perdón Carlos Aldario Arenas, perdón a ustedes y a los más de 332 líderes ambientales asesinados en los últimos 10 años. Nos demoramos, pero hoy, en su memoria, podemos decir: ¡Escazú, por fin!

El pasado 10 de octubre no fue un día cualquiera. Sabía que nos jugábamos el futuro de cientos de líderes y lideresas ambientales, que a diario arriesgan su vida en defensa del territorio. Sería una plenaria distinta. Una plenaria en la que demostraríamos si realmente somos el ‘Congreso del cambio’. Y por fortuna, así fue. Estuvimos a la altura del momento y le dijimos SÍ a la ratificación del Acuerdo de Escazú.

El Salón Elíptico de la Cámara de Representantes, se convirtió en un recinto de fiesta; decenas de organizaciones civiles que llevan años trabajando en pro del acuerdo, celebraron lo que en algún momento vieron como un imposible.

Desde 2019, cuando Colombia suscribió el tratado internacional, el Congreso de la República trató una y otra vez de sacar adelante su ratificación, pero la respuesta siempre fue la misma: un rotundo NO, que retumbaba con dolor en las regiones más apartadas de Colombia. Fue solo hasta ahora, en el Gobierno del Cambio, que el sueño se hizo realidad. “¡Escazú, por fin!, ¡Escazú, por fin!”, se oía al unísono en las gradas del Elíptico.





**Carolina Giraldo**, Representante por Risaralda - Partido Alianza Verde

La celebración no era para menos. Somos el segundo país más peligroso para ejercer el liderazgo ambiental. La defensa de los ecosistemas y los territorios, ha apagado la voz de cientos de hombres y mujeres que lo único que buscaban, era proteger la 'casa grande'. Y este es un acuerdo único en materia de garantías para los líderes.

Antes de ser electa como Representante a la Cámara por mi adorado Risaralda, fui defensora de los guaduales y las fuentes de agua de mi región y sufrí en carne propia las amenazas de los enemigos del ambiente. Por eso ahora no me canso de celebrar que gracias a Escazú el acceso a la información ambiental no sea un derecho de unos pocos, que las comunidades puedan participar de manera activa en las decisiones que se toman en su territorio y que la tan anhelada justicia ambiental, por fin sea una obligación.

Ganó el país, ganaron los colombianos, ganaron los líderes. Casos como el de Belén de Umbría, en Risaralda, en el que un día sus habitantes y hasta el alcalde, despertaron con la sorpresa de que su municipio estaba a punto de convertirse en un centro de megamiinería, no volverán a ocurrir, gracias a Escazú. Esto pasó por la dificultad para acceder a la información.

La Ministra de Ambiente, Susana Muhamad, se la jugó desde el principio por este tratado y nos acompañó en la pelea. Ahora es momento de implementarlo. De seguir haciendo pedagogía y de que el Estado en general entienda que las cosas cambiaron y el Medio Ambiente es ahora una prioridad.

El acuerdo, no es cosa de un partido político en particular. Marca el futuro del país y es un tema que debe unirnos como colombianos. Así que arriba los pañuelitos naranjas, porque Escazú, ¡llegó por fin!

# Juntas de Acción Comunal y acueducto *deben ejecutar programas de compensación socioambiental*

Por: Julio Salazar

Representante por Cundinamarca, Partido Conservador



**E**n aras de establecer alternativas para garantizar la justicia social en la ruralidad de Colombia, teniendo como base el proceso exitoso adelantado con las Juntas de Acción Comunal (JAC) y de acueducto en el departamento de Cundinamarca, hemos propuesto trabajar de la mano con las organizaciones sociales para reducir el impacto de la deforestación y hacer efectivos los programas de compensación socioambiental.

Esta iniciativa, la hemos elevado en la sesión de la Comisión Quinta, donde analizábamos y debatíamos el presupuesto para el sector ambiental de la vigencia 2023.

Por ello, hemos invitado a la ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Susana Muhamad, a conocer la experiencia en lo concerniente al trabajo con las JAC, para, a partir de estas, aportar a la protección del ecosistema. Es importante, aprovechar el

conocimiento que del territorio tienen los comunales, a través de ellos se puede reducir el impacto de la deforestación. Las JAC, gracias a ese conocimiento de la región y al gran valor que les otorgan a sus entornos, están en la capacidad de ejecutar los programas de compensación socioambiental de manera inmediata y eficaz.

El país, requiere sembrar árboles y trabajar de forma decidida en los procesos de restauración y ahí, los comunales están listos para aportar a tan importante tarea. El mecanismo que proponemos, es integrar las compensaciones ambientales, ampliando su cobertura a sectores que hoy están por fuera de las inversiones, a las comunidades y los ecosistemas afectados por sus problemas.

Ante nuestra propuesta, la ministra se ha manifestado diciendo que esta alternativa es una gran opción para el presente y futuro del país. “Como lo decía el representante, no solo



**Julio Salazar**, Representante por Cundinamarca - Partido Conservador

en términos de conocimiento sino en la capacidad de manejo de recursos. Lo que yo siento en el movimiento ambiental colombiano es que hay una gran energía de transformación positiva de los territorios y nosotros no estamos institucionalmente aunando esfuerzos con esas organizaciones sociales, campesinas, ambientales, urbanas y rurales, que tienen un gran potencial de hacer cosas. Si pudiéramos aunar esfuerzos, creo que sería más rentable en términos de tejido social.

**El país, requiere sembrar árboles y trabajar de forma decidida en los procesos de restauración y ahí, los comunales están listos para aportar a tan importante tarea. R. Salazar.**

La restauración ecológica es una gran oportunidad de desarrollo local territorial, de Juntas de Acción Comunal, de comunidades, de usuarios de acueductos; es una gran oportu-

nidad si podemos hacer que los recursos lleguen de manera directa a ellos”, indicó el jefe de la cartera de ambiente.

De otro lado, es oportuno que hablemos la necesidad de financiación del sector ambiental, teniendo en cuenta que el mismo es transversal tanto a las áreas del desarrollo como al componente social, por lo que se hace urgente y necesario activar un frente interinstitucional para obtener recursos desde la cooperación internacional; por lo tanto, resulta imperante formular proyectos desde el Gobierno Nacional que apalanquen dichos capitales.

Bajo esta premisa, se hace necesario, en la proyección del presupuesto del 2023, priorizar la inversión en las entidades que realizan investigación, admitiendo el conocimiento como motor de desarrollo. Es claro entonces que, con información, se inicia el diagnóstico para la toma de decisiones del sector.

# ¡Buenaventura, el futuro está en su educación!

Por: Dionisio Tello

Para nadie es un secreto la situación social, cultural y política que vive nuestro principal puerto sobre el Océano Pacífico. A pesar de que más del 50 % de las importaciones y exportaciones de Colombia se realizan en Buenaventura y son muchos los millones de dólares que circulan por el terminal, la ciudad carece de la infraestructura necesaria para su total desarrollo. Cada vez es más evidente su atraso y abandono por parte del Gobierno Nacional.

En el tema específico de la educación, es importante resaltar que se han realizado algunos esfuerzos de entidades como la Fundación Carvajal, Pro Pacífico y Celsia, que a partir de diciembre de 2020 buscan “cerrar la brecha de la calidad educativa y disminuir la deserción

escolar” lo que motivó a crear una alianza por la calidad de la educación y se planeó un programa dirigido a población vulnerable que beneficia a más de 1.000 niños y sus familias. Lo anterior ha sido supervisado por expertos del ministerio de educación, la alcaldía de Buenaventura, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Universidad de Harvard, estas instituciones deben evaluar el impacto que tendrá este ambicioso programa.

Sin embargo, estudios e investigaciones realizados por diferentes entes educativos en el tema de la educación técnica, tecnológica y profesional, la ciudad no llena las expectativas de la población estudiantil egresada del bachillerato.



**SENA**, no presenta sede propia terminada, la anterior construcción fue demolida, dando paso a la nueva edificación. Se encuentra en construcción. Foto: Soy de Buenaventura



**Universidad del Pacífico**, presenta sede propia. En la actualidad avanza en procesos de construcción de zonas proyectadas en su maqueta. Foto: Universidad del Pacífico.

Si bien es cierto que el departamento cuenta con instituciones de nivel superior, como la Universidades del Pacífico; la Tecnológica del Chocó; del Valle, Minuto de Dios; del Quindío; Valle; Antonio Nariño; la Corporación Universitaria Nacional y la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP-, ofrecen variedad de opciones profesionales y técnicas, las carreras en su gran mayoría son On line (o no presenciales), con lo cual los laboratorios, talleres y demás elementos que fortalecen el aprendizaje en las áreas del saber, brillan por su ausencia.

Las expectativas de los estudiantes están asociadas a carreras como Medicina, Derecho, Ingenierías (Civil, Industrial, Eléctrica, Mecánica, Mecatrónica), Enfermería (General y Superior), etc, las cuales no están contempladas en los programas de las instituciones existentes.

Los estudiantes no ven reflejadas en esta propuesta educativa, los requerimientos de la población, propios del entorno; no hay una concordancia entre lo ofertado y las expectativas de la población estudiantil egresada o en proceso de graduarse del bachillerato.

A falta de estas carreras en el territorio, el 25% de los estudiantes egresados de los colegios de la ciudad, se ven obligados a salir a otras capitales; originando mayores gastos y traumatismos a una población que presenta unos índices de pobreza elevados y carece en gran cuantía de alternativas que le permitan desarrollar todo el potencial y las capacidades con que se cuenta. Lo que se debe buscar es mejorar la calidad de vida actual y futura del Distrito Especial y sus gentes. Los bonaerenses esperan en este nuevo gobierno del cambio, un mejor porvenir que comience por una calidad educativa que se ajuste a sus proyectos y necesidades.

# Presupuesto General de la Nación *para* 2023, *aciertos y advertencias*

*Aunque la Cámara de Representantes acompañó la aprobación de los \$405,6 billones del PGN, el monto fue considerado por algunos sectores, como insuficiente para la inversión regional y quedan a la espera de la adición que vendrá con los recursos de la reforma tributaria.*

Por: Argemiro Piñeros



LEGISLATIVO

**E**n julio pasado cuando se juramentó el nuevo Congreso de la República para el cuatrienio 2022-2026, la Cámara de Representantes tenía claro que uno de sus primeros retos legislativos para cumplirle al país era la aprobación del Presupuesto General de la Nación (PGN) para 2023, y así lo hizo tras un amplio estudio y debate.

Este PGN tiene además una particularidad especial porque es el primero que tramita el gobierno del presidente Gustavo Petro, dinero con el cual espera no sólo cubrir los compromisos de la deuda, sino que también tener los recursos para financiar los principales programas de su programa. Aunque la coalición de gobierno aseguraba que el mismo fuera aprobado, se dio un análisis de todos los sectores en donde se encontró que se quedó corto en la inversión regional por departamentos con respecto a 2022.

En líneas generales lo avalado corresponde al 27,7% del PIB y representa un aumento del 15,1% frente al presente año cuando se van a gastar \$350,4 billones. Aunque este presupuesto será ejecutado por la administración Petro, el mismo fue radicado por el gobierno anterior y fue por un monto inicial de \$391.4 billones, lo que permitió que durante el trámite de su discusión el mismo creciera \$14.2 billones más.

**Para 2023, la inversión crecerá 6,3% frente a 2022 y totalizará \$74 billones. Sin servicio de la deuda, los sectores con mayor apropiación para 2023 son: educación, con \$54,8 billones; salud y protección social, \$50,2 billones; hacienda, \$48,7 billones; defensa y policía, \$48,3 billones; trabajo, \$37,9 billones; e inclusión social y reconciliación, \$17,8 billones.**



Discusión en Plenaria sobre el PNG 2023

En cuanto a los gastos de funcionamiento los mismos ascienden a \$253,6 billones, 20,1% más que este año, recursos que en gran parte serán destinados a reducir el déficit del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles -FEPC-, y también para atender compromisos del Estado correspondientes a mandatos constitucionales y legales relativos al aseguramiento en salud, el pago de mesadas pensionales, el Sistema General de Participaciones -SGP-, los gastos de personal y los aportes nacionales a las universidades públicas.

**Para el servicio de la deuda pública se destinaron \$78 billones: \$24 billones para deuda externa y \$54 billones para deuda interna.**

Para el pago de intereses y comisiones se destinaron \$42,5 billones, para amortizaciones de capital \$32 billones y para el fondo que cubre contingencias derivadas de procesos judiciales en contra \$3,5 billones.

## Los peros al presupuesto

Aunque realmente el PGN para 2023 crecerá frente al del 2022, el monto por ahora es considerado por distintos sectores políticos de la Cámara de Representantes como insuficiente, en particular porque el mismo tendría un incremento real menor como por ejemplo en departamentos como Antioquia, Atlántico, Tolima, Bolívar y Cundinamarca, entre otros.

El expresidente de la Cámara y miembro de Cambio Radical por el Guainía, Carlos Cuenca, fue una de esas voces que pidió durante el trámite del PGN mejorar la destinación para la inversión. Para Cuenca, departamentos como el suyo tienen un alto déficit en la construcción de vías, lo que sigue será una dificultad que tengan programas de inversión o apoyo a los campesinos de la región.



**Carlos Cuenca**, Representante por El Guainía - Cambio Radical

un gran pendiente que trae en materia de conectividad.

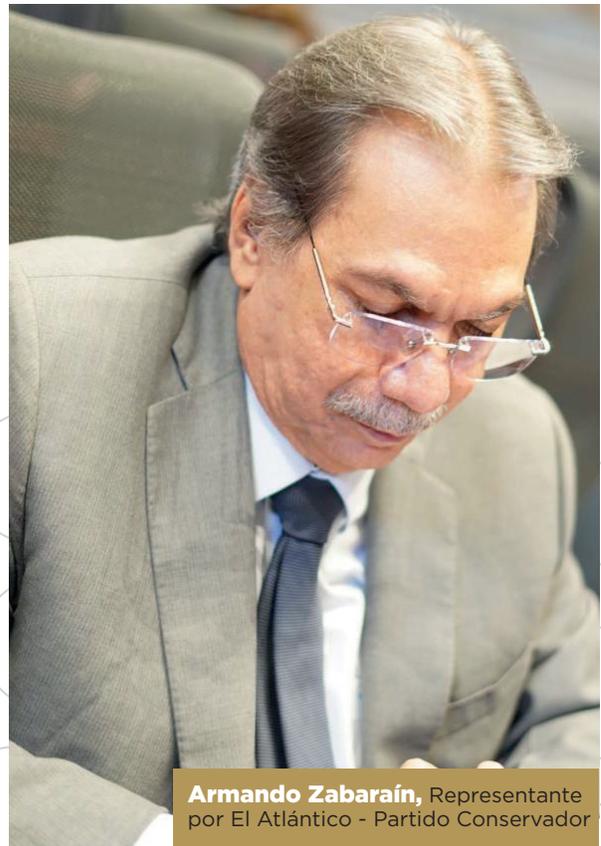
Un llamado más al equipo económico del gobierno lo hizo la representante por el Partido Mira (Bogotá), Irma Herrera, quien considera que es necesario que se garantice que para el próximo año estén claros los rubros para atender los subsidios a la energía, como también para que llegue la inversión prevista para las vías terciarias.

**Aunque realmente el PGN para 2023 crecerá frente al del 2022, el monto por ahora es considerado por distintos sectores políticos de la Cámara como insuficiente, en particular porque el incremento real será menor, por ejemplo, en departamentos como Antioquia, Atlántico, Bolívar, Cundinamarca, entre otros.**

Planteó que es necesario mejorar la destinación de los recursos que se tienen en el Fondo de Zonas no Interconectadas que tiene 200 mil millones de pesos para inversión.

El representante, Armando Zabaraín (Partido Conservador), fue uno de los congresistas que acompañó el proyecto y lo votó positivo, pero advirtió que, para el caso de su departamento Atlántico va a decrecer en al menos 10.5% de recursos reales. El congresista considera que ese inconformismo expuesto en varios sectores se podrá corregir el otro año cuando el gobierno proceda a pedir una adición al presupuesto correspondiente a los dineros que vendrán por la vía de la reforma tributaria.

Desde la oposición la legisladora Yenica Acosta, de la bancada del Centro Democrático por el Amazonas, invitó al gobierno a que busque hacer más equitativo el PGN en todos los sectores para su departamento, y resaltó



**Armando Zabaraín**, Representante por El Atlántico - Partido Conservador

Desde el Pacto Histórico, la representante por Bogotá, María del Mar Pizarro, expresó que este presupuesto general es el primer paso para empezar a cumplir el sueño de tener un país en paz y con igualdad social, lo cual es la base del programa del presidente Gustavo Petro.

## Sin reforma tributaria

Buena parte del reclamo de los diversos representantes a la Cámara consultados es porque el PGN de 2023 aprobado en \$405.6 billones no incluyen los recursos que llegarán por la vía de la reforma tributaria, la cual se tramitó como el principal proyecto del gobierno de Gustavo Petro en la presente legislatura.

En ese sentido se pronunció el ponente del PGN, Jorge Eliécer Salazar (Partido de la U), al destacar que la inversión social tendrá una clara mejoría con la adición presupuestal que llevará el ministro de Hacienda, José Antonio



**María del Mar Pizarro**, Representante por Bogotá - Pacto Histórico



**Jorge Eliécer Salazar**, Representante por El Cesár - Partido de la U

Ocampo a inicio de 2023 al Congreso, para encontrar los recursos nuevos que permitirán tener la base para ejecutar los programas sociales.

El PGN de 2023 se ajustará en por lo menos 20 billones de pesos, que se recaudarán por la vía de esa reforma tributaria, sin embargo, el monto definitivo sólo lo definirá el gobierno hasta cuando ya se tenga aprobada la ley de esa reforma.

El ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo, expresó que es de especial interés del gobierno que con los posibles recaudos provenientes de la reforma tributaria para la Igualdad y la Justicia Social, se incorporen rápidamente al PGN de 2023.

# “BRAZOS VACÍOS” por una mejor atención a las mujeres en su duelo gestacional

*El proyecto de ley establece lineamientos para una atención humana e integral*

Por: Jorge Cermeño



La Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, aprobó en primer debate el proyecto de ley que ordena al Ministerio de Salud y Protección Social la expedición de un lineamiento para la atención integral y el cuidado de la salud mental de la mujer en casos de duelo perinatal, llamada también “Brazos Vacíos”.

La iniciativa ampliamente divulgada y apoyada por diversos sectores y agrupaciones de mujeres en todo el país, propende por el respeto a la dignidad humana en las personas gestantes y la familia, cuando se presenta muerte gestacional o neonatal, proporcionándoles una atención digna, especialmente la relacionada con la salud mental, emocional, social y espiritual

Un aspecto trascendental en el articulado del proyecto, es el derecho que tiene la mujer o persona gestante a decidir o requerir la restric-

ción o no del cuerpo o los restos del bebé sin vida, independiente de la edad gestacional o neonatal en que se produzca la defunción, igualmente garantizará recibir por parte de las instituciones prestadoras del servicio de salud un ambiente de protección e intimidad en todas las fases del duelo perinatal.

Según la representante María Fernanda Carrascal por el Pacto Histórico, la iniciativa es bastante importante por los derechos que tienen las mujeres en el acceso a la salud “La iniciativa es fundamental porque estas personas cuando atraviesan un duelo por la pérdida del feto ya sea en la gestación, durante el parto o después del parto hasta veintiocho días de nacido, no tienen un acompañamiento médico necesario. Es así que con lo que aprobamos en la comisión, se restablecen los derechos de las mujeres en este aspecto y el acceso a la salud será más efectivo.



**María Fernanda Carrascal,**  
Representante por Bogotá  
- Pacto Histórico

Vamos a trabajar por las mujeres gestantes que quieren tener un final feliz de su embarazo. Nos sentaremos desde la mesa técnica para revisar el proyecto sobre todo conceptualmente, y que el ministerio a su vez, después de radicado y sea ley de la república, genere las directrices que garanticen la óptima atención integral en salud a las mujeres gestantes y sus familias”.

**La iniciativa propende por el respeto a la dignidad humana en las personas gestantes y la familia, cuando se presenta muerte gestacional o neonatal.**

Por el Centro Democrático el congresista Juan Felipe Corzo Álvarez, señaló que con la capacitación del personal médico habrá una atención más humana y oportuna “Hay dos situaciones que incluyen este proyecto que son: brindar capacitación a los médicos y en general a todo el personal de salud, para que

permitan una atención mucho más humana a las personas que han tenido que sufrir una pérdida tan lamentable como esta; de la misma manera tener la oportunidad de darles santa sepultura a esos seres queridos por parte de sus padres y familiares.

**La mujer o persona gestante tiene derecho a decidir o requerir la restricción o no del cuerpo o los restos del bebé sin vida.**

Esta iniciativa, está dando una complementariedad muy importante al proyecto de ley 2244 que se generó en el pasado gobierno y está incluyendo puntos muy destacados para poder integrar a las personas, a las mujeres y a las familias que han tenido que sufrir o pasar un momento tan doloroso como es la pérdida de un ser querido”.

Por su parte la líder social Angela María Muñoz, a quien llaman “Mamá del cielo”,



recordó su difícil experiencia. Su hijo falleció a los siete días de nacido en el 2016 y aún cuando fue atendida en uno de los mejores centros hospitalarios del país, dice, la atención humana fue carente en muchos de los aspectos que hoy espera sean corregidos con este proyecto.

“Somos promotores del proyecto de ley Brazos Vacíos, por el cual se establece la obligación de expedir los lineamientos de atención integral y cuidados de la salud mental de las mujeres y familias en duelo perinatal. Esta iniciativa tiene como antecedentes, una investigación que se desarrolló con relación al tipo de atención que se brinda a las familias y mujeres que afrontan el duelo.

Lo que queremos, es que el ministerio desarrolle una política pública, en donde se marque un estándar mínimo de atención que pueda seguir el sistema de salud y sus profesionales, en donde además se garanticen derechos como la autonomía a decidir sobre el tipo de servicio, la restitución del cuerpo del bebé si así lo quiere la mujer y la familia, la multiculturalidad, la libertad de creencias y el cuidado de la salud mental”, puntualizó la líder.

El Ministerio de Salud y Protección Social, deberá efectuar el seguimiento a la implementación a través de las secretarías departamentales, municipales o distritales, quienes a su vez están en el deber de monitorear a las IPS tanto públicas como privadas en el cumplimiento de las diferentes acciones que conlleven a una adecuada atención humanizada por parte del personal administrativo como del asistencial.

**Se brindará capacitación a los médicos y en general a todo el personal de salud, para que permitan una atención mucho más humana a las personas que han tenido que sufrir una pérdida tan lamentable como esta.**

**R. Corzo.**

Por último, el proyecto señala que el 15 de octubre de cada año será el “Día Nacional de la Concienciación sobre la Muerte Gestacional y Neonatal”. En esta fecha ya se conmemoran a nivel mundial varios tipos de acciones de sensibilización; se realizan congresos y muchas actividades relacionadas con el tema.

# CONÉCTATE A NUESTRAS *Redes Sociales*

  @poderlegisla

  @camaracolombia

  Cámara de representantes Colombia



RAFAEL NUÑEZ  
**Cámara**  
de Representantes

**#VOZDeLasRegiones**

# ¡Vamos a desnaturalizar la violencia *política* contra la mujer!

Comisión Legal de la mujer

Por: Ginna Piragauta

Que las mujeres ejerzan plenamente sus derechos políticos y electorales, participen de forma paritaria en todos los espacios de la vida política y pública, incluidos los procesos de elección, participación y representación democrática y en el ejercicio de la función pública, especialmente en los cargos ejercidos en los niveles decisorios de las diferentes ramas del poder público y demás órganos del Estado; es el propósito del proyecto de ley Senado, que llegará en los próximos días a la Cámara de Representantes.

Se establecerán medidas para la prevención, sanción y erradicación de las conductas que constituyen violencia contra las mujeres en la vida política; es una de los proyectos que lidera la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer.

La comisión recientemente instalada, con carácter interparlamentario está conformada por 23 congresistas: 13 por la Cámara de Representantes y 10 por el Senado de la República. Su labor consistirá en hacer la interlocución de las organizaciones y grupos de mujeres ante las ramas del poder público y demás órganos del Estado, para canalizar sus demandas, conocer sus expectativas y trami-

tar soluciones pertinentes para el disfrute pleno de los derechos de las mujeres.

En la mesa de esta célula legislativa fueron elegidas como presidenta la senadora María José Pizarro y como vicepresidenta la representante Lina María Garrido. Una de las próximas tareas de la Comisión será la realización de una sesión formal con las organizaciones de la sociedad civil y la continuidad a la implementación de la Ley 1981 de 2019, que busca crear las comisiones de la mujer en concejos y asambleas departamentales, considerado como un eje fundamental para abordar la violencia contra las mujeres en la política.

## Desnaturalizar la violencia política

La representante Marelen Castillo Torres, de la Liga de Gobernantes Anticorrupción por la Circunscripción Territorial del Estatuto de Oposición, manifestó que la iniciativa parlamentaria, pretende, desnaturalizar la violencia política contra las mujeres, la cual reduce las posibilidades de que ellas participen, ya que es frecuente que se dude de su capacidad o se atente contra su integridad.



**Marelén Castillo**, Representante Circunscripción Territorial del Estatuto de Oposición - Liga de Gobernantes Anticorrupción

“El proyecto apunta no solo a las conductas contra las mujeres en la política electoral, sino que también tiene su mirada puesta en las conductas y comportamientos que deben afrontar las mujeres en todos los cargos públicos, y de paso exigir el cumplimiento de las cuotas de género en todos los niveles, gerenciales, asesores y asistenciales, de las organizaciones públicas.

**Se establecerán medidas para la prevención, sanción y erradicación de las conductas que constituyen violencia contra las mujeres en la vida política.**

Tenemos planeado realizar audiencias públicas con mujeres de todo el país, escuchar sus necesidades y articular propuestas con el ejecutivo, con el fin de que sean incluidas, en la medida de lo posible, dentro del Plan Nacional de Desarrollo. Está pendiente la realización de una sesión con la Consejería

Presidencial para la Equidad de la Mujer y la Vicepresidencia de la República, que tendría el propósito de gestionar la articulación con la comisión. El mismo propósito, busca una reunión con el Ministerio de Defensa y el Comisionado de Paz”, aseguró la legisladora.

Continúo señalando que además de analizar las leyes existentes en materia de género, impulsarán la reforma a la composición de la comisión, para ampliar la representación de las mujeres dentro de la misma y que promoverán un protocolo de atención basada en violencias de género al interior del Congreso de la República. “El grupo de mujeres que conformamos la comisión, con la misma intención, se busca una reunión con mesas en el Sistema Nacional de Alertas Tempranas, del Min. interior, lo mismo que la formulación del Plan Nacional de Prevención Integral del Embarazo Adolescente, en compañía del Ministerio de Salud”, puntualizó.

## Política agraria con acceso real de las mujeres a la propiedad

Flora Perdomo Andrade, del Partido Liberal, por el departamento del Huila, indicó que uno de los frentes de trabajo más importantes para la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, es la generación de nuevas oportunidades para las mujeres rurales. “Siempre hemos tenido presente que el acceso a la propiedad de la tierra ha sido, y será, un gran obstáculo para acceder a la igualdad, algo que creemos que, en el Gobierno del Cambio, vamos a lograr.

Históricamente, las mujeres rurales han vivido en condiciones de desigualdad, especialmente cuando de acceder a los títulos de propiedad se trata. Es por ello que, desde la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer y la Comisión Quinta de la Cámara, a las cuales pertenezco, tengo el firme propósito de avanzar en el cierre de las brechas en materia de propiedad. No debemos perder de vista, como gestoras del cambio social que somos las congresistas que, por cada 5 mujeres que acce-

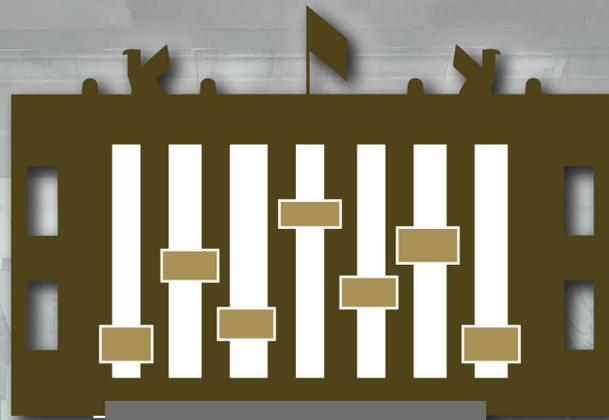
den a la propiedad de la tierra, hay 8 hombres que logran este derecho fundamental que abre puertas, especialmente para el financiamiento de sus proyectos productivos”, manifestó la congresista huilense.

Por último, resaltó “de acuerdo con la OXFAM, el 26 % de las explotaciones manejadas por personas naturales está a cargo de mujeres, mientras que el 61,4 % está a cargo de hombres y el restante (12,6 %) se hace de manera conjunta”.

Es de anotar que la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, tramitará ante las Comisiones Constitucionales las observaciones, adiciones y modificaciones que se reciben por escrito de la ciudadanía, respecto a proyectos de ley o actos legislativos sobre derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres. Entre sus atribuciones se encuentran el establecer alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales, entidades de derecho público, civil y/o privado de ONG que defiendan lo económico, social y cultural de las mujeres.



**Flora Perdomo**, Representante por El Huila - Partido Liberal



# FRECUENCIA LEGISLATIVA

RADIO NACIONAL DE COLOMBIA

## SINTONICE

51

FRECUENCIAS  
EN A.M. Y F.M.  
EN TODO EL PAÍS

MEDELLIN	BOGOTÁ	B/QUILLA	CALI
550 AM	95.9 FM	680 AM	580 AM

**SÁBADO Y DOMINGO**  
**6:30 A.M. A 7:30 A.M.**



# Instalada Comisión Accidental de la Bancada Caribe

*41 representantes harán control político a la inversión estratégica en la región*

Por: Jorge Cermeño

En el salón Luis Carlos Galán del Congreso de la República, fue instalada la Comisión Accidental de la Bancada Caribe, compuesta por 41 representantes a la Cámara por los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Magdalena, Guajira, Córdoba, Sucre, San Andrés y Providencia, para consolidar, generar y garantizar propuestas que fortalezcan la igualdad social, económica, educativa, cultural y política de esta región del país.

Los congresistas de la comisión, han sido unánimes al afirmar que le pondrán la lupa a la inversión estratégica en el caribe para que se adelanten los proyectos, se ejecuten obras, y no permitir que la inversión siga siendo el botín de la corrupción mientras la ciudadanía sigue esperando que se le mejore su calidad de vida.

Los legisladores Modesto Aguilera Vides del partido Cambio Radical y Saray Robayo de la U, coordinadores de la comisión, aseguraron durante la instalación, el firme propósito de avanzar en los retos inmediatos de la Región

Caribe, en temas de servicios públicos ineficientes y con baja cobertura, las altas tasas de desempleo, pobreza, educación, desplazamientos de habitantes, problemas costeros y efectos invernales.

El atlanticense Aguilera, aseguró que desde el Congreso de la República van a liderar las acciones necesarias para que las condiciones de vida de los habitantes de la región mejoren cuanto antes, enfrentando la falta de oportunidades principalmente para la juventud, la mujer y el campesinado en general.

“Tenemos que trabajar en una misma dirección para cerrar brechas de pobreza, pues mientras que en los 7 departamentos y 194 municipios que conforman la Región Caribe, su ciudadanía registra un 46,2% en el índice de calidad de vida, para el resto del país asciende al 52,2 %, por lo cual debemos trabajar en esta comisión para consolidar y generar propuestas que garanticen y fortalezcan la igualdad social, económica, educativa, cultural y política”, subrayó Aguilera.



**Instalación Comisión  
Accidental por el Caribe**

Por su parte la representante cordobesa Saray Helena Robayo, aseguró que es necesario trabajar unidos en un amplio frente a través de una comisión con integrantes del legislativo que, a corto y mediano plazo, ofrezcan soluciones concretas, institucionales y territoriales para los más de 10 millones de habitantes de los siete departamentos incluida la región insular de San Andrés y Providencia.

“Esta comisión va a reflejar como todos los representantes de los diferentes partidos y posiciones políticas e ideológicas nos unimos en pro de todas estas personas que representamos como caribeños, incluyendo por supuesto a la isla de San Andrés y Providencia; necesitamos que el presupuesto se vea reflejado en cada una de las megaobras que nosotros tratamos de llevar a esta región y así mejorar la calidad de vida; no habrá paz total, si no hay calidad de vida en las regiones del país”, manifestó la congresista Saray Robayo.

Cabe destacar que en la instalación de la comisión, estuvo presente el presidente de la corporación David Racero, quien resaltó la importancia de la creación de esta célula legislativa, y aseveró que cuenta con el apoyo de los legisladores de la región en gran número, incluidos los representantes de las víctimas, del partido Comunes y de colombianos en el exterior, para hacer interlocución con el Gobierno Nacional, con el fin de hacer seguimiento y control a los proyectos de inversión.

La Comisión Accidental de la Bancada Caribe, estará enfocada en darle control y solución a los altos costos del servicio de energía, infraestructura, problemática costera y ribereña, fortalecimiento de la gestión de riesgo de desastres, proyectos sobre seguridad ciudadana, adaptación del cambio climático, generación de empleo, superación de la pobreza, desarrollo rural integral y el futuro del tren regional caribe, entre otros.

# La paz en Nariño, los cultivos de coca y los diálogos regionales vinculantes.

*Los Taitas son nuestros maestros, grandes sabios que dirimen los malestares y conflictos internos o con otras comunidades.*

Por: Jaime Rodríguez



El departamento de Nariño es el primer productor de hoja de coca en Colombia, como una de sus consecuencias, medio millón de nariñenses son víctimas del conflicto armado. Urge el fin de la violencia contra las comunidades en los territorios. El cambio profundo en la política de drogas es parte esencial de la solución a la violencia en los campos colombianos. Un camino acertado en esta dirección, es el Plan Nacional de Desarrollo (PND) que es la Política pública a regir durante el gobierno Petro--Francia.

El PND se está construyendo --por primera vez en la historia-- la base social en los llamados Diálogos Regionales Vinculantes; en este escenario la voz de los ciudadanos de a pie y sus propuestas serán determinantes para edificar una política de Paz Total, que incluya el cambio en la política de drogas. Los habitantes de Nariño han tomado muy en serio esta realidad y hacen presencia en estos diálogos para incidir en el PND. La Cámara de Repre-

sentantes acompaña este momento único de la llamada democracia directa.

## Los diálogos regionales vinculantes, una luz de esperanza a Jardines de Sucumbíos.

Jefferson ha llegado agotado a Ipiales después de un viaje por tierra de 19 horas. Salió de la selva amazónica y atravesó la cordillera oriental por el llamado "Trampolín de la muerte". Trae bajo el brazo las propuestas de Jardines de Sucumbíos, un corregimiento de Ipiales en lo profundo de la selva. Allá él y sus paisanos padecen todos los factores de violencia: cultivos de uso ilícito, grupos insurgentes y bandas criminales que se disputan el territorio, ausencia e incumplimiento de las obligaciones y compromisos firmados hasta ahora por el Estado colombiano con las comunidades. Ese mismo Estado que, hasta hace poco,



**Erick Velasco**, Representante por Nariño. En la sesión plenaria Inicial de los Diálogos Regionales Vinculante de la Frontera con Ecuador.

no ha fallado en extraer diariamente el petróleo de los pozos en Sucumbíos y en mantener 2 bases militares que protegen el crudo y desamparan a la población civil.

Él y sus 3 compañeros de viaje sienten que hay una luz de esperanza para su territorio. Por eso no dudaron en venir con sus propuestas comunitarias a Ipiales a los Diálogos Regionales Vinculantes. Lo hacen en representación de un territorio en donde tiene asiento la comunidad indígena de los Cofanes con su emblemático Tayta Querubín Quetá, quien a sus 109 años de edad sigue impartiendo la sabiduría y el remedio del mágico Yagé Amazónico.

También moran aquí comunidades Awa, Pastos, Nasa, Inga y afros organizadas en la asociación de Concejos Comunitarios ASOCCAFRAIN, campesinos y ciudadanos agrupados en fundaciones y en juntas comunales, educadores, comunicadores, comerciantes y sacerdotes.

## Una historia de lucha comunitaria con buen pronóstico.

A finales del año 2009, las comunidades de Sucumbíos, cansadas del centenario abandono estatal se unen y estalla un paro que dura 15 días. Antonio Navarro Wolf se traslada de inmediato al territorio. Se inicia un proceso nuevo de protagonismo comunitario que ha conquistado avances parciales. Las comunidades sienten que, sobre todo desde el Gobierno Nacional, son grandes los incumplimientos a los acuerdos firmados. Relata Jefferson que en el 2012 se concluyó la elaboración del Plan de Desarrollo Integral de Sucumbíos, producto del paro del 2009.

Son muchos los incumplimientos de Ecopetrol y otras entidades estatales a este Plan. Pero no solo es eso, con la firma de los acuerdos de la Habana en el 2016 despertó el entusiasmo

comunitario. Con presencia de las FARC, esperaron los beneficios del acuerdo. “han pasado ya 6 años y es mínimo lo que hemos conseguido especialmente con el gobierno de Duque que si algo cumplió fue su promesa de hacer trizas los acuerdos de Paz”, comenta Jefferson. Por último, el gobierno de Duque anunció que Jardines de Sucumbíos sería incluida como territorio PISDA junto a otros 8 municipios colombianos. Entonces se habló de beneficios en educación, salud, infraestructura, agricultura a cambio de la sustitución de cultivos de coca. Pasaron los días, se fue Duque y la comunidad otra vez ha quedado prácticamente viendo un chispero.

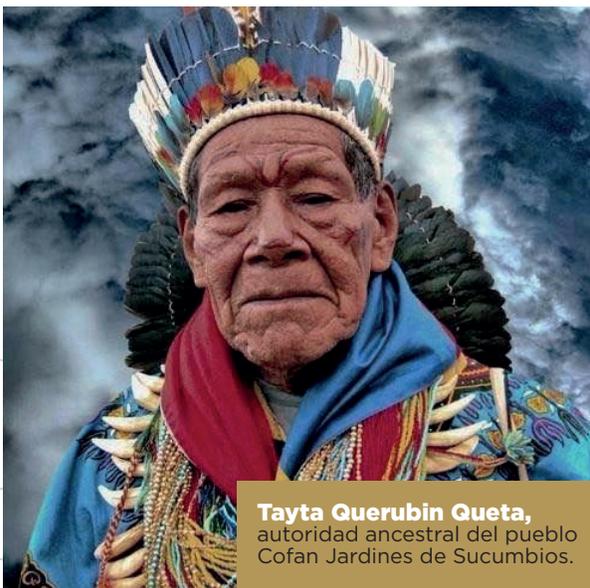
## Nuevo Gobierno: nueva vida.

Muy cerca al proceso de Jardines de Sucumbíos ha estado el representante por Nariño Erick Velasco, quien ha sostenido encuentros con los líderes comunitarios. “Estamos acompañando de corazón a la comunidad de Jardines de Sucumbíos. Desde la Cámara cuidaremos que sus propuestas sean tenidas en cuenta en los debates que surtirá el Plan Nacional de Desarrollo. Igualmente, estaremos atentos a que en el gobierno de Petro -- Francia se cumplan los sueños largamente luchados por las comunidades. Cumplirle a

Sucumbíos, es cumplirle a las zonas afectadas por el conflicto y por la equivocada política de drogas de los últimos gobiernos. Nariño en particular ha sufrido el impacto del conflicto en cerca de la mitad de sus municipios; de ellos 17 en la costa pacífica y los de la cordillera son municipios PDET (Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial).

En la región hay una alta sensibilidad a los temas de paz. Acá el plebiscito tuvo un 64.81% de votación por el Si, uno de los mayores en Colombia. Veo asegurado el apoyo de la bancada nariñense en Cámara en los asuntos esenciales que tengan que ver con la Paz Total”, añadió el congresista.

Por ahora, hay buen viento para la comunidad de Jardines de Sucumbíos y los territorios afectados por la violencia. Solo se espera que el Departamento Nacional de Planeación re programe el diálogo de Ipiales que debió suspenderse. Jefferson y sus compañeros han regresado a la Amazonía, pero dicen que volverán tan pronto sean llamados otra vez. No importan las agotadoras jornadas por caminos de muerte si esto es para llevar esperanzas y realidades de vida digna a sus comunidades.



**Tayta Querubin Queta,**  
autoridad ancestral del pueblo  
Cofan Jardines de Sucumbios.



Más de 2.000 ciudadanos provenientes de 13 municipios de Frontera se dieron cita en la sede de la Universidad de Nariño de Ipiales para participar en los Diálogos Regionales Vinculantes.

# WILSON ADOLFO MORENO TOVAR

JEFE OFICINA DE INFORMACIÓN Y PRENSA



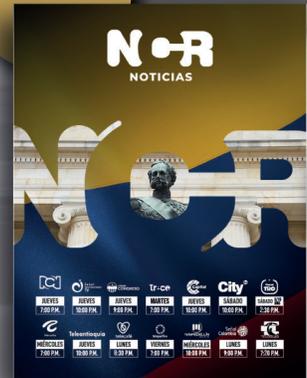
## Revista Poder Legislativo



## Redes Sociales



## Noticiero NCR



## Agenda Legislativa



## Frecuencia Legislativa



# LÍDERES Y P

## William González Quintana

Ingeniero Sistemas



Quién lo creyera. William es actualmente operador de sistemas, en la sección de pagaduría de la Cámara de Representantes. Recibió grado como ingeniero de sistemas de la Universidad los Libertadores y más tarde logró encaminarse en una maestría en Msc Dirección y Gerencia de Empresas de la prestigiosa Universidad del Rosario en la ciudad de Bogotá y otra en Dirección de Empresas Internacionales con el Foro Europeo Escuela de Negocios de Navarra, España.

Su desempeño en la corporación lo realiza en actividades como la legalización de obligaciones presupuestales y no presupuestales. Ha desempeñado el cargo de ingeniero en el Fondo Nacional del Ahorro por cerca de 19 años. Puso en marcha la implementación de kioscos electrónicos para información al cliente a nivel nacional e internacional con la multinacional IBM, como supervisor del plan de acción tecnológica de la oficina de sistemas.

# PERSONAJES

## David Marrugo *Velasco*

Ingeniero Sistemas Pagaduría



Oriundo de la ciudad de Cartagena de Indias, costeño de 44 años. Tecnólogo e Ingeniero de Sistemas, egresado del Instituto Tecnológico Comfenalco y de la Universidad Politécnica Gran Colombiana respectivamente.

Hace 17 años ingresó a la Comisión Séptima y se desempeñó como operador de sistemas, luego, con el pasar del tiempo y con bastante experiencia ingresa a la Sección de Pagaduría, en donde estuvo por cerca de dos años, para

luego dar el salto a la Oficina de Planeación y Sistemas, para terminar hoy en día en la Comisión Quinta, ejerciendo de nuevo y al mismo tiempo como comisionado en la sección de Pagaduría como Secretario Ejecutivo, de la Honorable Cámara de Representantes.

# “Juventud colombiana, voz necesaria en el Congreso de la República”

Por: **Alejandro García**

Representante por Risaralda, Partido Alianza Verde



LEGISLATIVO

**E**sta no es la primera comisión accidental de jóvenes que se crea en el Congreso de la República. Sin embargo, sí es la primera que nace después de un estallido social que tuvo como protagonistas a este grupo poblacional, con un Congreso renovado que cuenta con más del 50% de legisladores nuevos y la primera desde que se creó la instancia de participación de jóvenes más robusta de las últimas décadas: el consejo nacional, departamental y municipal de juventudes. Estos elementos le dan a esta comisión un ambiente propicio para avanzar en una agenda pública que incluya las preocupaciones y las visiones de país que tienen los jóvenes entre los 14 y los 28 años.

Incluir las propuestas de la juventud en la agenda legislativa siempre ha sido un reto. Aceptar un control político convocado por los jóvenes solo es posible con bloqueos y manifestaciones. Esta población, que representa el

25% de los colombianos, generalmente ha sido apática a los procesos de participación ciudadana y, en términos electorales, no dan réditos políticos. Por esto, tal vez, sus agendas se ven muchas veces relegadas y pospuestas. Sin embargo, pensar en el presente y en el futuro de un país pasa necesariamente por entender qué quiere, qué espera y qué está dispuesta a hacer la juventud por él.

**Ninguna política pública será sostenible si quienes están llamados a mantenerla no la entienden o no la comparten. Tampoco dará una respuesta acertada en el mediano y largo plazo si no se involucra a nuevas generaciones en su construcción.**

Es por esto que esta nueva comisión de jóvenes, a la cual pertenecen 25 representantes a la Cámara de diferentes partidos, y de la cual han participado alrededor de 60, sólo para



**Alejandro García**, Representante por Risaralda - Partido Alianza Verde

preparar su instalación, será más que un espacio simbólico de inclusión.

Un espacio de construcción colectiva del cual se espera no solo un control político efectivo por parte de la juventud con el seguimiento riguroso al CONPES 4040 (resultado del estallido social), sino también un espacio en el que se construya una agenda legislativa en temas priorizados por ellos mismos como salud mental, educación, violencia y desempleo.

Tender puentes siempre será la apuesta ganadora para construir país. Por eso, en los próximos 3 meses con los protagonistas de esta comisión, que son los jóvenes, y los aliados estratégicos (PNUD, MOE, Extituto y UNICEF) vamos a adelantar audiencias públicas que fortalecerán la propuesta de juventud para presentarle al Gobierno Nacional, con el fin de que ésta quede incluida en el Plan Nacional de Desarrollo para los próximos 4 años y, posteriormente, con ellos mismos, trazaremos

el rumbo que debe seguir este escenario que no tendrá un lugar fijo, sino que se desplazará por todo Colombia convocando la diversidad de la juventud de nuestro país.

Avanzaremos en el cierre de brechas, en generar espacios de deliberación entre jóvenes que fomenten la discusión pacífica y constructiva, algo a lo que algunos no tuvimos acceso. Vamos a transformar la forma en que la juventud se relaciona con las instituciones del Gobierno y con la construcción de país.

Al finalizar estos cuatro años esperamos dar a todos los colombianos un balance del seguimiento al CONPES 4040, algunos proyectos de ley y programas en el Plan Nacional de Desarrollo, lo mismo que el ejemplo de una comisión que movilizó a cientos, ojalá miles de jóvenes hacia la construcción de un país viable para ellos.

# William Aljure, el representante que camina la Orinoquia...

Por: José Palacios

Es un día sábado del mes de octubre, muy temprano, junto con mi camarógrafo, el conductor de la Unidad Nacional de Protección, el jefe de prensa del legislador y el suscrito comunicador, salimos rumbo a los llanos orientales. Pasamos por el barrio El Vergel, centro de Bogotá, donde habita por pocos días de la semana el congresista elegido por las víctimas, de los departamentos de Guaviare y Meta William Ferney Aljure, “el representante que camina”...

El destino, la Orinoquia. En una mañana oscura para transitar por la vía a Villavicencio, a donde llegamos luego de dos horas de camino y en tremendo aguacero. El objetivo era bastante claro: llegar a veredas, caseríos y sitios distantes para dar a conocer el trabajo con las comunidades en los territorios del Meta y Guaviare, capacitando juntas de acción comunal y hacer acercamientos previos a los diálogos regionales que aportaran a la construcción del Plan Nacional de Desarrollo propuesto por el presidente Gustavo Petro Urrego.

En la salida de la vía al llano, Usme, Cáqueza, Chipaque, Puente Quetame y Guayabetal, pueblos que enriquecen el sector turístico hacia la famosa llanura. Tuvimos que recorrer

cerca de 70 kilómetros de vías recientemente mejoradas que incluyen seis túneles y 20 puentes, terminados con una alta tecnología de punta. En el peaje un vehículo como el que nos transportaba junto al legislador paga 14.300 en Boquerón, 12.200 en Naranjal y un último de 20.100 en Pipiral, para un total de 46.600 pesos, cobro efectuado por la concesionaria Coviandina.

Una vez en la capital del Meta, Aljure, como buen anfitrión, invita a una succulenta ternera a la llanera, con la famosa preparada y con todo su equipo de trabajo, de allí parte Aljure a varias reuniones con líderes del municipio de Acacias, mientras nosotros vamos alistando maletas en horas de la tarde con destino a San José del Guaviare, a una distancia de 286 kilómetros, que recorrimos en cuatro horas y media, donde arribamos.

Con tan larga jornada, solo nos quedaba descansar en el Hotel “Portal del Triunfo” para partir cerca de las seis de la mañana al Corregimiento Boquerón, a hora y media de trayecto, donde nos esperaba un delicioso desayuno con caldo de pescado, carne, yuca y la preparada, costumbre gastronómica de estas tierras de la Orinoquia colombiana.





**William Aljure**, Representante CITREP Guaviare y Meta - Pacto Histórico



**William Aljure**, puente del río Guaviare y corresponsales Revista PL.

Allí cerca de 100 campesinos, hacen un recorrido de varias horas para llegar a la reunión, vienen de diferentes veredas, representaban 27 juntas de acción comunal, con sus respectivos presidentes.

Para Blanca Ofir Serna, presidenta de la junta de acción comunal de la vereda Sabana de la Foga, en San José del Guaviare, la presencia de funcionarios del Congreso de la República, del Ministerio del Interior y el congresista Aljure, son de vital importancia para la vereda. Ellos en su visita verán las precarias condiciones en que vivimos, no tenemos agua potable, las vías están totalmente acabadas, no hay por donde ingresar los alimentos, ni hablar de un hospital y la educación de nuestros hijos está en veremos, sin acceso a internet y la falta de señal para podernos comunicar por un celular. Esperamos que cuenten con nosotros y nos den una manito, así como lo hicimos para este nuevo gobierno”, señaló la líder comunal.

En el evento, el congresista Aljure, dialogando con sus coterráneos, a *“pata pelá”*, sin las famosas alpargatas, junto con un delegado del Ministerio del Interior y el acompañamiento de Naciones Unidas (UN), plantearon a los asistentes los objetivos encomendados por el presidente Petro, trabajaron de forma coordinada, independiente de las necesidades bási-

cas que los afecta, para estar al tanto de la ruta a seguir con sus juntas de acción comunal, así como la forma de coordinar con el representante en el Congreso de la República una mejor forma de estrategia de trabajo.

En su alocución ante presidentes de las juntas de acción comunal, el congresista por las víctimas en este territorio, expuso de forma abierta y sincera sus primeros 30 días de trabajo a manera de informe, indicó que hace parte de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, que maneja la política internacional, defensa nacional y fuerza pública. Además, hace parte de la Comisión Afro y señaló las gestiones que viene realizando en su trabajo territorial.

Recalcó que es una región golpeada por la violencia en el pasado y le fue imposible no expresar su sentimiento de reconciliación. En su discurso planteó la necesidad de consolidar espacios de diálogo para poder alcanzar la Paz Total, objetivo número uno del Gobierno Nacional en cabeza del Pacto Histórico y del presidente Gustavo Petro. Recordó la historia de su familia y el apellido Aljure. Sabe de memoria la fecha de cada uno de los hechos que apagaron la vida de 11 miembros de la familia, se le quiebra la voz ante los invitados, conmovidos por un discurso que logró conec-



**William Aljure**, En su alocución ante presidentes de las juntas de acción comunal

tar en un mismo sentimiento. Allí coincidieron con llamarlo “el representante que camina la Orinoquia”.

En el día tres, partimos hacia el municipio de Puerto Rico, vereda Primavera, donde tuvimos que transportar el vehículo en un ferry (planchón), donde hay que pagar 12 mil pesos para pasar el río Ariari, carro que nos trasportó parte de los llanos orientales. Nos esperaba la señora alcaldesa Diana Navarro y los presidentes de 30 juntas de acción comunal. Igual, nos esperaba un trayecto de terreno totalmente destapado, con una población que sobrevive de la poca cosecha de papaya y plátano, con un sinnúmero de necesidades básicas, falta de aulas escolares, centro de salud, agua potable y un total abandono por parte del Estado.

En el cuarto día de correría, se reunió con representantes de 20 juntas de acción comunal del casco urbano de Puerto Rico, donde también recogió las necesidades de la población y les planteó el objetivo de su maratónica visita, para luego devolvemos a la ciudad capital, en un trayecto de 9 horas, bajo una carretera lisa, con bastante lluvia y los trancos que no pueden faltar, en un trayecto que deja ver deslizamientos y más deslizamientos, obstaculizando el tránsito hacia la capital de la República.

Al final de la jornada y de regreso a la ciudad capital, el congresista llanero se dispone a trabajar los tres (3) siguientes días, sumados a los cuatro (4) de la correría por la hermosa Orinoquia colombiana...



**William Aljure**, junto a líderes comunitarios atravesando en planchón río Ariari.



Entérate de las últimas noticias,  
revisa la Agenda Legislativa y  
accede a toda la información  
de la Cámara de Representantes

*Visita nuestra*  
**PÁGINA WEB**   
**[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)**



**Cámara**  
de Representantes

**#VOZDeLasRegiones**



**Cámara**  
de Representantes  
#YOZICOLA Regiones



Congreso de la  
**REPÚBLICA**

**PODER**

**LEGISLATIVO**